

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Trujillo, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde, Benigno Fernández Rubio.

21851 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer vacantes en la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 183, de 8 de agosto de 1989, se publican las bases de las convocatorias para cubrir, mediante oposición libre, las siguientes plazas, incluidas en la plantilla de este Ayuntamiento.

Personal funcionario

Una plaza de Cabo de la Policía Municipal, perteneciente al grupo D.

Una plaza de Auxiliar de Administración General perteneciente al grupo D.

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C.

Personal laboral fijo

Una plaza de Encargado de recogida de basura y servicios múltiples.

Las instancias se presentarán con arreglo a las bases durante veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Zalamea de la Serena, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde, Luis Dávila Pozo.

21852 RESOLUCION de 12 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral fijo con destino de sepulturero y otros servicios municipales.

El ilustre Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba), convoca concurso para la provisión de una plaza de personal laboral fijo con destino de sepulturero y otros servicios municipales, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 20 de julio de 1989.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Rambla, 12 de agosto de 1989.—El Alcalde.

21853 RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 100 y 103, de 3 y 6 de mayo, se publican las convocatorias y bases para la provisión de los puestos de trabajo (personal laboral) de un Ordenanza y tres Oficiales primera Montadores, todos ellos por el procedimiento de concurso.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los concursos, es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 14 de agosto de 1989.—El Presidente.

21854 RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 126, de 3 de junio, se publica la convocatoria y bases para la provisión del puesto

de trabajo (personal laboral) de un Peón, por el procedimiento de concurso.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los concursos, es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 14 de agosto de 1989.—El Presidente.

21855 RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico.

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de julio último, se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria, mediante concurso-oposición libre, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, con nivel A) (anterior coeficiente 5) y las retribuciones previstas en el proyecto, abriéndose nuevo plazo para presentar solicitudes, al haberse modificado las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio último.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases íntegras se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 130, de 9 de junio, y modificadas según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 11 de los corrientes.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos y «Boletín Oficial» de la provincia.

Orense, 14 de agosto de 1989.—El Presidente.

21856 RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

1.º La excelentísima Diputación en sesión celebrada el 13 de julio último aprobó convocatoria y bases de concurso-oposición libre, como sistema de selección para la contratación del personal citado, artículo 15-1 del Estatuto de los Trabajadores; artículo 177-2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y acuerdo de la Corporación sobre este personal contratado.

2.º Quienes estén interesados en concurrir a esta convocatoria, por aspirar a la contratación citada y cuenten con la titulación requerida y demás requisitos exigidos en la misma, podrán interesarlo así del ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales, la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

3.º Todos los demás trámites y anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

La convocatoria íntegra y sus bases se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 14 de agosto de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

21857 RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero Jefe.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 22, de 30 de junio de 1989, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para la provisión de una plaza de Archivero Jefe, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 14 de agosto de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.